

# INSTITUTO DE JUSTICIA LABORAL BUROCRÁTICA

# **BOLETÍN LABORAL BUROCRÁTICO**

TOMO V Tepic Nayarit a 25 de Octubre de 2023 NÚMERO 157

# **CONTENIDO**

MEDIOS ALTERNOS DE SOLUCION DE CONFLICTOS	Página 3
SALA LABORAL DE CONFLICTOS COLECTIVOS	Página 5
SALA LABORAL DE CONFLICTOS ENTRE LOS ENTES	Página 6
PÚBLICOS Y SUS TRABAJADORES, CON EXCEPCIÓN	
DE LOS MUNICIPIOS.	
SALA LABORAL DE CONFLICTOS ENTRE LOS	Página 7
MUNICIPIOS Y SUS TRABAJADORES	
SALA LABORAL DE JURISDICCIÓN MIXTA	Página 9
SALA LABORAL DE JURISDICCIÓN MIXTA	Página 9

# **DIRECTORIO**

# **PRESIDENCIA**

#### PRESIDENTE DEL INSTITUTO

# MARCELLA VICTORIA PRECIADO MACIAS DIRECTORA GENERAL DE LA UNIDAD DE MEDIOS ALTERNOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS EN MATERIA LABORAL BUROCRÁTICA.

#### **JEFATURA DE LA UNIDAD DE CONCILIACION**

ALBERTO TRINIDAD ROSAS ZAPATA MA. DE LOS ANGELES MENDIA CORREA CONCILIADOR Y/O MEDIADOR

#### **PRIMERA SALA:**

SALA LABORAL DE CONFLICTOS COLECTIVOS

#### VIANNEY ALMAZAN DELGADILLO

#### **PRESIDENTE**

#### SECRETARIOS DE ACUERDOS

CRISTINA ARACELY RODRIGUEZ HERNANDEZ
SECRETARIOS DE ACUERDOS PARA ESTUDIO Y CUENTA

RAUL LEOBARDO RAMOS DE DIOS

## TERCERA SALA

SALA LABORAL DE CONFLICTOS ENTRE LOS MUNICIPIOS Y SUS TRABAJADORES.

**GERMAN RÍOS CONSTANTE** 

#### **PRESIDENTE**

#### SECRETARIOS DE ACUERDOS PARA ESTUDIO Y CUENTA

JOSE EDGAR GOMEZ SILVA JAIR SEBASTIAN CUEVAS GAMBOA

#### **SECRETARIOS DE ACUERDOS**

MANUEL ALEJANDRO HERNANDEZ FIGUEROA KAREM LARRETA ESTRADA

#### **JEFATURA DE LA UNIDAD DE MEDIACION**

MINERVA ANAHI SANCHEZ PACHECO CONCILIADOR Y/O MEDIADOR

#### **SEGUNDA SALA**

SALA LABORAL DE CONFLICTOS ENTRE LOS ENTES PÚBLICOS Y SUS TRABAJADORES, CON EXCEPCIÓN DE LOS MUNICIPIOS.

JORGE MANUEL PARRA PADILLA

#### **PRESIDENTE**

SECRETARIOS DE ACUERDOS.

SAHILI TANZANIA CORTES GARCIA

#### SECRETARIOS DE ACUERDOS PARA ESTUDIO Y CUENTA

LAURA LILIANA BENITEZ GARCIA OMAR EFRAIN MARTINEZ PARTIDA NAOMI MARIANA ORTEGA RAMIREZ

#### **CUARTA SALA**

SALA LABORAL DE JURISDICCIÓN MIXTA

CARLOS HUMBERTO MONTES DEL REAL PRESIDENTE

#### SECRETARIOS DE ACUERDOS.

NICOLE JACOBO MEDINA
CINTHIA NAYELI FLORES AVILA
OSVALDO ALDAHIR MACHAIN BARRAN
SECRETARIOS DE ACUERDOS PARA ESTUDIO Y

**CUENTA.** JOSE BORIS NIETO VILLARREAL

JOSE BORIS NIETO VILLARREAL SANDRA RUBI RAMIREZ SILVA

**IOSE RENE RENDON FRANCO** 

## DIRECTOR JURÍDICO Y DE AMPAROS.

RUBY AMAYRAM FERNANDEZ VELAZCO

#### SECRETARIOS DE ACUERDO

BRYAN GILBERTO HERNÁNDEZ MONTES

TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA Y BOLETÍN.



# UNIDAD DE MEDIOS ALTERNOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS

#### **ADMISIONES DE SOLICITUDES PARA MEDIOS ALTERNOS**

FECHA	EXP/LAB	OBSERVACIONES
25/10/20 23	DGMASC/445/202 3	Lic. Minerva Anahí Sánchez Pacheco. Comparecen las partes en conflicto, luego de sostener un diálogo entre las partes, acuerdan señalar otra sesión con la finalidad de solucionar a través de los medios alternos.
25/10/20 23	DGMASC/446/202 3	Lic. Minerva Anahí Sánchez Pacheco. Comparecen sólo la complementaria, con la finalidad de conseguir un acercamiento entre las partes, se señala otra sesión.

#### **RADICACIONES DE SOLICITUDES**

FECHA	EXP/LAB	OBSERVACIONES
-	-	No se registraron.

## **ADMISIONES DE EXPEDIENTES**

	EXP/LAB	OBSERVACIONES
-	-	No se registraron.

# CONSTANCIAS DE CONCLUSIÓN DEFINITIVAS DE SOLICITUDES Y EXPEDIENTES

FECHA	EXP/FOLIO	OBSERVACIONES
-	-	No se registraron.

# **AUDIENCIAS CELEBRADAS EL DÍA 25 DE OCTUBRE DE 2023**

FECHA	EXP/LAB	NOMBRE DE LA AUXILIAR	
20/10/2023	DGMASC/448/2023	Lic. Oralia Ibarra Delgado: Se levanta constancia, comparecen las partes, no hay propuesta de solución, a petición de la solicitante se concluye el procedimiento de conciliación. Mediante oficio número JUC/289/2023 se remite el original del expediente a la Directora General de la Unidad de Medios Alternos de Solución de Conflictos.	
23/10/2023	JUNTA 07/2022	Lic. Oralia Ibarra Delgado: Se levanta constancia, comparecen las partes, las complementarias piden diferir audiencia para traer una posible propuesta. Se señala nueva fecha para las 12:00 horas del 07 de noviembre de 2023.	
24/10/2023	DGMASC/315/2023	Lic. Oralia Ibarra Delgado: Se levanta constancia, comparecen las partes, se propone finiquito mediante convenio, lo cual es aceptado por la parte solicitante, se concluye el procedimiento de conciliación por convenio y se le entregará la cantidad de 7,559.40 a la solicitante. Mediante oficio número JUC/289/2023 se remite el original del expediente a la Directora General de la Unidad de Medios Alternos de Solución de Conflictos.	
24/10/2023	DGMASC/319/2023	Lic. Oralia Ibarra Delgado: Se levanta constancia, comparece parte solicitante, no comparece complementaria no obstante de encontrarse notificada, se concluye procedimiento de conciliación a petición de la parte solicitante. Mediante oficio número JUC/290/2023 se remite el original del expediente a la Directora General de la Unidad de Medios Alternos de Solución de Conflictos.	
25/10/2023	DGMASC/452/2023	Lic. Oralia Ibarra Delgado: Se levanta constancia, comparece parte solicitante, no comparece parte complementaria si fue notificada, a petición de la parte solicitante se señala nueva fecha de audiencia para las 10:00 horas del día miércoles 15 de noviembre de 2023. Mediante oficio número JUC/291/2023 se remite a la Unidad de Notificaciones, copia del acuerdo y se solicita notificar a la complementaria.	
25/10/2023	DGMASC/278/2023	Lic. Oralia Ibarra Delgado: Se levanta constancia, no comparecen las partes, si fueron notificadas, se señala nueva fecha de audiencia para las 11:00 horas del día miércoles 15 de noviembre de 2023. Mediante oficio número JUC/291/2023 se remite a la Unidad de Notificaciones, copia del acuerdo y se le solicita notificar a la complementaria.	
25/10/2023	DGMASC/279/2023	Lic. Oralia Ibarra Delgado: Se levanta constancia, comparece parte solicitante, no comparece parte complementaria no fue notificada, a petición de la parte solicitante se señala nueva fecha de audiencia para las 12:00 horas del día miércoles 15 de noviembre de 2023. Mediante oficio número JUC/291/2023 se remite a la Unidad de Notificaciones, copia del acuerdo y se le solicita notificar a la complementaria.	

# PRIMERA SALA:

SALA LABORAL DE CONFLICTOS COLECTIVOS

#### **ACUERDOS**

EXP/LAB	ACUERDO	OBSERVACIONES
Registro:	En virtud de haber cumplido el requerimiento, esta sala	Exp: 85/1999
02/2001	laboral otorga la alta al c. ********	

#### **AMPAROS**

AMP/NO	EXP/LAB	ACUERDO
-	-	No se registraron.

#### **AUDIENCIAS CELEBRADAS EL DIA 25 DE OCTUBRE DE 2023**

FECHA	EXP/LAB	OBSERVACIONES	
-	-	No se registraron.	



# **SEGUNDA SALA**

SALA LABORAL DE CONFLICTOS ENTRE LOS ENTES PÚBLICOS Y SUS TRABAJADORES. CON EXCEPCIÓN DE LOS MUNICIPIOS.

#### **ACUERDOS**

EXP/LAB	ACUERDO	OBSERVACIONES
484/2012	Se ordena correr traslado de planilla de liquidación se señala de audiencia incidental.	
484/2012	Se despacha auto de ejecución y requerimiento de pago.	
284/2020	Se celebra audiencia de planilla de liquidación.	
IJLB/SCEP/78/2023	Se cumple la prevención y se ordena emplazar.	
143/2021	Visto. – se hace efectivo el apercibimiento de ley y se ordena notificar la inspección.	
IJLB/SCEP/PARAPROCESAL/173/23	Cese de nombramiento.	
IJLB/SCEP/80/2023	Se admite demanda inicial.	
IJLB/SCEP/PARAPROCESAL/172/23	Aviso de la relación laboral.	

#### **AMPAROS**

AMP/NO	EXP/LAB	ACUERDO
2123/2023	484/2012	Ampara y protege agréguese.

## **AUDIENCIAS CELEBRADAS EL DIA 25 DE OCTUBRE DE 2023**

FECHA	EXP/LAB	OBSERVACIONES
25/10/22	III D /CCED /EQ /22	Co de vista de la contestación se señale fecha para audionais
25/10/23	IJLB/SCEP/58/23	Se da vista de la contestación se señala fecha para audiencia.
25/10/23	418/2021	Se desahoga prueba confesional.
25/10/23	453/2019	Se desahoga audiencia de demanda y contestación.
25/10/23	IJLB/SCEP/57/23	Se requiere a la parte actora efecto de que aclare el domicilio de
		la demandada.



# TERCERA SALA

SALA LABORAL DE CONFLICTOS ENTRE LOS MUNICIPIOS Y SUS TRABAIADORES.

#### **ACUERDOS**

EXP/LAB	ACUERDOS OBSERVACIONES			
EM / EM	AGERBO	OBSERVACIONES		
31/2019	Se agrega en autos el escrito de cuenta para que surta efectos.			
311/2011	Se tiene por reconocida la personalidad con la que comparece. Se le tiene señalando nuevo domicilio procesal.			
51/2015	No ha lugar en acordar de conformidad su solicitud. Se agrega en autos.			
155/2011	Se le tiene señalando nuevo domicilio procesal y nuevos apoderados legales.			
261/2017	Se le tiene en tiempo y forma dando contestación al incidente de actuaciones de laudo.			
371/2018	Se le tiene autorizando apoderados legales. Se le tiene señalado nuevo domicilio procesal.			
131/2019	Se le tiene autorizando apoderados legales. Se le tiene señalado nuevo domicilio procesal.			
73/2019	Se le tiene autorizando apoderados legales. Se le tiene señalado nuevo domicilio procesal.			
51/2009	Se le tiene atendiendo manifestaciones.			
30/2019	Se le tiene autorizando apoderados legales. Se le tiene señalando nuevo domicilio procesal.			
21/2019	Se le tiene autorizando apoderados legales. Se le tiene señalando nuevo domicilio procesal.			
679/2014	Se requiere al demandado			
347/2014	Se determina que el laudo de fecha once de enero del año dos mil veintitrés ha quedado firme para todos los efectos legales. Se corre traslado a la parte demandada.			
scmt/21/2022	Se le tiene autorizando apoderado legal.			
119/2014	Se elabora oficio a efecto para que se informe el certificado médico de defunción de la parte actora.			
321/2017	Se cierra instrucción y se ordena turnar para laudo.			
269/2021	Se cierra instrucción y se ordena turnar para laudo.			
70/2019	Se le tiene a la parte actora señalando nuevo domicilio procesal así como nuevos autorizados judiciales.			

355/2021	Se le tiene a la parte actora señalando nuevo domicilio procesal así como nuevos autorizados judiciales.	
89/2022	Se le tiene a la parte actora señalando nuevo domicilio procesal así como nuevos autorizados judiciales.	
11/2019	Dígae que no ha lugar toda vez que no es parte del juicio.	
79/2013	Dígase que no al lugar toda vez que ya se emplazó a la parte demanda se le tiene señalando nuevo domicilio procesal y autorizados.	
scmt/05/2023	Dígase que no al lugar toda vez que no es el momento procesal correspondiente.	
119/2014	Se tiene por hechas las manifestaciones se ordena girar oficio a la dirección de planeación de los servicios de salud.	
241/2014	Se ordena girar oficio para absorber posiciones.	
scmt/189/2023	Se admite demanda, se ordena emplazar y se señala fecha.	
153/2015	Dígase que su petición ya se encuentra plenamente satisfecha.	
341/2017	Se me tiene a la parte demandada señalando nuevo domicilio procesal.	
590/2021	Se califican y se señala fecha para desahogo de pruebas.	

# **AMPAROS**

AMP/NO	EXP/LAB	ACUERDO
643/2017	569/2014	Se solicita testimonio.
amparo directo	273/2019	Trámite amparo directo.
amparo directo	535/2014	Trámite amparo directo.
amparo directo	133/2015	Trámite amparo directo.
06/2023	17/2017	Agregar.
amparo directo	395/2014	Tramite amparo directo.

# **AUDIENCIAS CELEBRADAS EL DÍA 25 DE OCTUBRE DE 2023**

HORA	EXP/LAB	OBSERVACIONES
10:00	scmt/123/ 2023	Se difiere audiencia no transcurrido el término procesal concedido a las partes. Se señala nueva fecha.
11;00	470/2017	Se califican pruebas y se señala nueva fecha para su desahogo.
12:00	525/2017	Se difiere audiencia no se notificó a la parte demandada Se señala nueva fecha.
13:00	117/2017	No se lleva a cabo ningún acuerdo conciliatorio se procede al arbitraje y se ordena emplazar al demandado.



# CUARTA SALA

SALA LABORAL DE JURISDICCIÓN MIXTA

## **ACUERDOS**

EXP/LAB	ACUERDO	OBSERVACIONES
680/2014	Se despacha ejecución, se hacen efectivos apercibimientos	
660/2014	Se despacha ejecución, se hacen efectivos apercibimiento	
SJM/PP/05/202 3	Se acuerdan diligencias paraprocesales promovidas por el H. Ayuntamiento Constitucional de Tepic.	
IJLB/SJM/132/2023	Se admite demanda promovida por la C. Lourdes del Rosario Vargas Villareal.	
IJLB/SJM/134/2023	Se admite demanda presentada por el C. Gonzalo Carbajal Rubio.	
244/2021	Se admite demanda presentada por Aguilar Jaime Veyra Sujey y otros.	

#### **AMPAROS**

AMP/NO	EXP/LAB	ACUERDO
909/2023	460/2014	Se remite copia certificada del proveído de fecha 18 de agosto del 2023 donde se establece la base salarial con la que deberá de ser reinstalada la trabajadora.
45/2020	20/2015	Se remite copia certificada del proveído de fecha 04 de octubre del 2023 donde se llevó a cabo la diligencia de reinstalación de la actora.
865/2021	460/2014	Se remite copia certificada del proveído de fecha 16 de octubre del 2023 donde se llevó a cabo la diligencia de reinstalación de la actora.
164/2020	92/2005	Se remite la diligencia de fecha 09 de octubre del 2023.
2544/2022	460/2014	Se informa que ya se requirió a las autoridades vinculadas al cumplimiento del laudo, se realiza un requerimiento a la parte actora para que proporcione correctamente el domicilio de la Comisión Nacional Bancaria y así estar en condiciones de girar el oficio respectivo para la investigación de las cuentas bancarias del Ayuntamiento y se ordena vincular al cumplimiento del laudo al Congreso del Estado de Nayarit.

# **AUDIENCIAS CELEBRADAS EL DÍA 25 DE OCTUBRE DE 2023**

HORA	EXP/LAB	OBSERVACIONES
10:00	616/2021	Se celebra audiencia inicial laboral
11:00	92/2014	Se repuso procedimiento y se señala fecha para audiencia de pruebas, alegatos y resolución
12:00	92/2014	Se puso procedimiento y se señala fecha para audiencia de pruebas, alegatos y resolución.